



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ORBANEJA RIOPICO

Aprobada inicialmente la inclusión en el inventario municipal de bienes de la finca 15.101 del polígono 505 de este término municipal de Orbaneja Riopico, por acuerdo plenario de 29 de septiembre de 2015, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En caso de no producirse estas, el acuerdo se entenderá como definitivo.

En Orbaneja Riopico, a 5 de octubre de 2015.

El Alcalde,
Jesús Manrique Merino